



Reforma a la “ley de extorsión”, delitos ambientales, aguas y aranceles, entre los pendientes de la Cámara de Diputados

Solo quedan aproximadamente tres semanas de trabajos en el primer periodo del segundo año de la LXVI Legislatura

22 Nov, 2025 04:11 p.m. MX



“El martes intentaremos aprobar la ley de extorsión, que fue modificada por la Cámara de Senadores y que, lo más probable, es que nosotros, como Cámara de origen, nos allanemos a los cambios que la revisora hizo”, declaró **Ricardo Monreal Ávila**, diputado de Morena, en un video difundido en su cuenta de X este 22 de noviembre de 2025.

Durante su mensaje, Monreal Ávila detalló los principales pendientes legislativos que deberán debatirse durante las próximas semanas en la Cámara de Baja. Adelantó que además de la reforma sobre extorsión, está en agenda la discusión y **posible aprobación de una serie de reformas en materia de delitos ambientales**.

“Tendremos posibilidad de revisar y, en su caso, aprobar una serie de delitos ambientales para darles instrumentos a la **SEMARNAT** y a la **autoridad Ambiental** para evitar que se siga deteriorando el medio ambiente”, expuso.

Está pendiente la modificación de la jornada laboral de 40 horas

A estos temas se suman la **ley de aguas**, la **ley de salud** y la **ley arancelaria**, que permanecen como tareas pendientes para el actual periodo ordinario de sesiones. El legislador precisó: “Es muy probable que en los próximos días la presidenta Claudia Sheinbaum nos envíe una iniciativa que es un compromiso de ella y que nosotros la respaldaremos: **la semana de las 40 horas**”.